

Ciudad de México, a 15 de marzo 2018
Comunicado No. 07

CJF INFORMA

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informa que en seguimiento a la investigación administrativa iniciada con motivo de la anulación del Vigésimo Octavo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, suspendió a tres servidores públicos por el tiempo que dure la misma.

Lo anterior, al encontrar elementos que hacen presumir que incurrieron en las conductas de filtración, obtención y comercialización de reactivos del mencionado concurso.

Los nombres de los servidores públicos se mantienen bajo reserva preservando así el debido proceso y la presunción de inocencia.

Con base en su compromiso con la transparencia, este cuerpo colegiado seguirá informando de la evolución de las indagatorias administrativas que se llevan a cabo con toda contundencia.

---000---